



**2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que a través de sus organismos competentes implemente y ejecute en los municipios de Rivadavia Banda Norte, Rivadavia Banda Sur y Santa Victoria Este, un “Plan Estratégico de Desarrollo Productivo y Turístico”, para lograr el despegue sustentable de un desarrollo agrícola, ganadero y turístico del departamento de Rivadavia, Provincia de Salta.



**2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

Fundamentos:

Señor Presidente:

El presente Proyecto se origina por el Senador Provincial Mashur Lapad, en el Expediente N° 90-31.166/2022 de fecha 28 de Julio ppdo.

El 18 de Agosto del corriente año se aprueba la Declaración N° 257/22, la cual expresa:

“... Que vería con agrado que los Señores Legisladores Nacionales por Salta, gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional, a través de sus organismos competentes, las medidas necesarias, a los fines que Nación implemente y ejecute en los municipios de Rivadavia Banda Norte, Rivadavia Banda Sur y Santa Victoria Este, un “Plan Estratégico de Desarrollo Productivo y Turístico”, para lograr el despegue sustentable de un desarrollo agrícola, ganadero y turístico del departamento de Rivadavia, Provincia de Salta.. “

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud del Senador Mashur Lapad en relación a la necesidad de la implementación Plan Estratégico de Desarrollo Productivo y Turístico para el Departamento de Rivadavia.

Celebro la decisión del Senado Provincial de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.